

Tratamiento - Gestión patrimonial.

Base jurídica	<p>RGPD: 6.1.b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.</p> <p>RGPD: 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario. - Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. - Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos.
Fines del tratamiento	Elaboración y gestión de los contratos de arrendamiento suscritos por ADIF-Alta Velocidad con los arrendatarios. Tramitación de los expedientes de enajenación mediante concurrencia (subasta) o enajenación directa. Gestión de las autorizaciones solicitadas a ADIF-Alta Velocidad.
Colectivo	Personas físicas o representantes de personas jurídicas cuyos datos estén relacionados con el tratamiento: Empleados; Clientes y usuarios; Solicitantes.
Categoría de datos	Datos de carácter identificativo: NIF / DNI, Nombre y apellidos. Dirección, Teléfono y correo electrónico. Características personales. Económicos, financieros y de seguros.
Categoría destinatarios	No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo de supresión	<p>Los datos se conservarán como mínimo durante 6 años.</p> <p>Asimismo, se podrán conservar durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.</p> <p>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p>
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad, y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ADIF-Alta Velocidad.
Entidad responsable	Entidad pública empresarial ADIF-Alta Velocidad.